

Las Banderas de Ingenieros

José Ferrandis Poblaciones

LAS BANDERAS DE INGENIEROS

Texto D. José Ferrandis Poblaciones

BANDERAS Y ESTANDARTES HASTA EL AÑO 1.800.

Hasta el siglo XVIII las banderas y estandartes fueron insignias características de los caudillos que tenían facultades para levantar huestes y existían tanto entre las tropas reales, como en las que no lo eran, enseñas de diversos colores y formatos, que identificaban las Unidades con la persona de quien dependían.

Fué el advenimiento del Rey borbón Felipe V, acostumbrado a las formas absolutas, el que en Ordenanza de 28 de Febrero de 1.707 dió nombre a las Unidades, substituyendo el particular o el de la persona de quien anteriormente tenían. Vemos así, por citar un ejemplo, como "al Regimiento llamado del Conde de CHARNY le tituló Regimiento de Castilla " (1).

En lo que respecta al color, "siendo blanca la divisa de la Casa de Borbón, blancas fueron como expresión de la realeza y de la nacional... las enseñas principales de los Cuerpos militares españoles "(2). La Real Ordenanza de 28 de Febrero de 1.707, así lo expresa: "Es mi voluntad, que cada cuerpo traiga la bandera coronela blanca con la Cruz de Borgoña (3), según estilo de mis tropas, á que he mandado añadir dos castillos y dos leones, repartidos en los cuatro blancos, y cuatro coronas que cierren las puntas de las aspas, y las otras banderas.... pues no ha de haber más que una coronela , que deberá estar siempre en el primer Batallón....".

Confirmaron y aún ampliaron este criterio, las Reales Ordenanzas del Ejército expedidas el 12 de Julio de 1.728, las cuales extendieron el color blanco a todas las de los Batallones de los Regimientos de Infantería.

Las Ordenanzas Generales dadas por el Rey Carlos III el 22 de Octubre de 1.768, asentaron lo establecido en cuanto al color, pero autorizaron la existencia de dos banderas por Batallón. (4).

Fué el Reglamento de 26 de Agosto de 1.802, en tiempos de Carlos IV, el que redujo el número de banderas a sólo una por Batallón, conservando para el primero, como ya hemos dicho la Coronela.

Los estandartes de Caballería y cuerpos montados, vinieron reglamentados por vez primera, por la citada Ordenanza de 1.728 que señalaba: "en cada escuadrón de Caballería y Dragones habrá un estandarte.... el fondo de dicho estandarte será encarnado....". La reducción del número de éstos se produjo por el Real Decreto de 28 de Junio de 1.821, que ordenaba dejar uno solo por cada Regimiento de Caballería y Dragones.

Las tropas de Artillería agrupadas en el Regimiento Real creado por las Ordenanzas de 2 de Mayo de 1.710, debieron usar al principio, banderas con fondo blanco, como las de Infantería, pues el Art. 1º de las referidas Ordenanzas indica: "Cada Batallón, mando tenga tres banderas, con alguna divisa de Artillería que las diferencie de las de los Regimientos de Infantería."

"Conviene observar que según catálogo del Museo del Arma formado por el Sr. James, existía en él la bandera que usó el Primer Regimiento hasta el año 1.832; es de seda blanca con el escudo de armas reales en el centro, soportado por dos leones grandes y rodeado de banderas, cañones y demás atributos artilleros. Sin duda llevaron banderas de esta clase, además del primer Regimiento, los otros cuatro que se crearon por consecuencia del aumento que dió a las tropas del Arma la Ordenanza de 22 de Julio de 1.802. Debieron pues ser blancas, las enseñas de los Cuerpos de a pie de Artillería, durante el primer tercio del siglo XIX. Fondo blanco, tuvo así-mismo la bandera que regaló la Reina Cristina en 1.832 al 1º Regimiento, en representación de los demás; y hay que desechar la idea, de que las tropas de Artillería, ostentaban preferencia con el uso de banderas moradas, porque entonces hubiera tenido este color la insignia recibida de las reales manos (5).

Los Batallones de Marina y las tropas de las Brigadas de Artillería de Marina, usaban banderas moradas con las armas del Rey las de los Comandantes de Batallón, y blancas con la cruz de Borgoña las de los otros Batallones, ambas con anclas en las cuatro esquinas. El uso de estas banderas fué confirmado por las Ordenanzas Navales de 1.748.

El Decreto de Carlos III de 28 de Mayo de 1.785, estableció para bandera de guerra de las naves españolas la insig-

nia roja y gualda (6) , debido a que los diferentes Reinos gobernados entonces por los Borbones, usaban en común el color blanco, produciéndose frecuentes confusiones cuando sus navíos combatían entre sí.

Resumiendo lo expuesto anteriormente, concluiremos diciendo que: Las banderas que llevaban las unidades españolas hasta principios del siglo XIX eran: Blancas para la Infantería (excepto las banderas de las Guardias Reales , entre las que mencionamos a la Coronela de las Guardias Españolas por ser violeta); carmesí para los estandartes de caballería (excepto el del Regimiento del Príncipe, que era azul por una curiosa concesión real); blancas con alguna excepción para la Artillería, y moradas para las Coronelas de los Batallones de Marina y Brigadas de Artillería de Marina.

LAS PRIMERAS BANDERAS DE INGENIEROS

Las tropas de Ingenieros tienen su origen en el " Reglamento de S.M. para la creación y organización de un Cuerpo de Zapadores y Minadores en Alcalá de Henares " de fecha 5 de Septiembre de 1.802, que en su Art. 6º indicaba: "...cada Batallón tendrá una Bandera igual en dimensiones a la que tienen los Regimientos de Infantería : la primera bandera será morada con el escudo de mis Reales Armas y el lema Real Cuerpo de Zapadores y Minadores, la segunda ha de ser también morada, con la cruz de Borgoña y el mismo lema , en dos de sus ángulos tendrá un castillo, y en los otros dos un león." (Figs. C y B)

Estas primitivas banderas de las que se ha conservado alguna muy deteriorada, al ser cuadradas, debían responder en sus dimensiones a la Orden dada por Carlos III en 1.768, que concretaba que tuviesen "siete cuartas en cuadro" (equivalente a 1.460 mms). (7).

EL COLOR MORADO FUENTE DE DISCREPANCIAS

Hay que hacer una importante puntualización en cuanto al color de las mismas . La palabra "morada" que aparece en el Reglamento de S.M ya citado y la interpretación que hasta entonces se tenía de este color, no corresponde al que hoy consideramos como tal. Era más bien, según investigaciones realizadas posteriormente, una especie de rojo-azulado, en que parece ser, degeneró el carmesí(8).

A riesgo de ser simplistas, nos referiremos a él como "morado-rojo" y que algunos autores identifican como el "púrpura".

Esta designación de "morado" usado en el Reglamento de Ingenieros y utilizado profusamente en escritos posteriores, se creé que fue la causa de un sin fin de equívocos.

La confusión se hizo irreparable cuando el año 1832, (9) la Reina Cristina donó entre a otras Unidades, una bandera Coronela al Regimiento Real de Zapadores-Minadores, que era de color morado oscuro. (Fig.C) A partir de entonces, el primitivo morado de la Ordenanza (morado-rojo), se confundirá con el actual (morado-azul), y todas las banderas posteriores de los Ingenieros responderán a este último color. (10)

Un ejemplo

que, avala esta afirmación, es la descripción que se hace del color de la bandera que combatió en Bailén y que correspondía al 2º Batallón (única original conservada desde 1.802) (Fig.A) que era de pafio carmesí" (11), equivalente al "morado-rojo" de nuestra expresión y al color que respondía a la palabra "morada" de la primitiva Ordenanza.

El error mencionado, que se acumuló a algunas opiniones anteriores, identificando el morado con el antiguo carmesí, hicieron defender la teoría de que las Tropas de la Real Casa, habían utilizado siempre color morado, y éste fué tomado como color preeminente.

Fué por esta razón por la que todos quisieron utilizarlo, considerándolo como propio.

Es claro que el caso de los Ingenieros, no era el común de otros Cuerpos e Institutos y según opinión ajena al Arma: "está justificado que el Regimiento de Ingenieros, único del Cuerpo que existió en mucha parte del siglo XIX, llevase banderas moradas." (12)

LA BANDERA NACIONAL

En 1.843, se dictó con fecha 13 de Octubre un Decreto del Gobierno Provisional del Reino que ordenaba en su Art.: 1º

"Las banderas y estandartes de todos los Cuerpos e Institutos que componen el Ejército, la Armada y la Milicia Nacional, serán iguales en colores a la bandera de Guerra Española y colocados por el mismo orden que lo están en ella".

En Diciembre del mismo año, una Real Orden especificaba ampliando el Decreto, que bajo el escudo de Armas Reales, debía ponerse la cruz de Borgoña. Por esta razón las banderas posteriores a esta fecha, de colores nacionales, (hasta el cambio de la República en 1.931), suelen distinguirse de las más antiguas.

A consecuencia de este Real Decreto, el Regimiento Real de Ingenieros (había tomado este nombre en 1.828), entonces único existente, cambió las banderas del 2º y 3º Batallón (el 3º formado en Mayo de 1.844), por amarillas y rojas, si bien dejaba al 1º con la bandera Coronela morada, que había regalado la Reina María Cristina en 1.832.

LOS INGENIEROS RECUPERAN EL PRIMITIVO COLOR MORADO

En 1.850, el insigne General Zarco del Valle, con el feliz motivo de haber impuesto S. M. la Reina Isabel II las corbatas de la Real y Militar Orden de San Fernando, a las banderas de Ingenieros solicitó a S.M. en exposición de 19 de Noviembre, que se le permitiera de nuevo al Regimiento de Ingenieros usar las históricas banderas moradas, tal como había sucedido siempre y como señalaba la primitiva Ordenanza de creación del Cuerpo, y con las que los Ingenieros, habían conseguido gloria y se sentían tan identificados. (Fig.E)

Esta petición fue atendida en sentido favorable por R.O. de 15 de Enero de 1.851.

" En 1.860 se formó el 2º Regimiento de Ingenieros, sobre la base del 3º Batallón del Regimiento Real y por R.O. de 26 de Octubre se aplicó a este 2º Regimiento, en cuanto a banderas, la antigua Ordenanza del Cuerpo, en las mismas condiciones que se había hecho para el 1º Regimiento.

LA VUELTA A LOS COLORES NACIONALES, NO DECISIVA

Sin ninguna variación llegamos a 1.871, en el que con fecha 19 de Marzo se publica un Real Decreto, que restablece con plena vigencia el de 1.843: "quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en dicho

Decreto". Esto suponía la unificación total de las banderas existentes en España, sustituyéndolas por nuevas, rojas y amarillas.

La realidad es que este Decreto fue acogido con reservas por todas las Armas y nunca llegó a cumplirse enteramente. Quizás las razones para que ésto ocurriera fueron: "el reputarse aunque fuera erroneamente la insignia morada como representación del antiguo Pendón de Castilla, fué causa principal de que se haya conservado con ahinco por determinadas colectividades y cuerpos, que vieron en ellas símbolos de distinción o respeto a tradiciones gloriosas. Influyó también a mi modo de ver la aspiración de usar indefinidamente, banderas y estandartes que la Reina María Cristina de Borbón, esposa de Fernando VII entregó"(13)

En cuanto a Ingenieros se refiere, y con los antecedentes que hemos relatado, es lógico suponer que se produjera un gran desánimo, y no tanto por usar la bandera roja y gualda como porque el cumplimiento de la normativa, hacía desaparecer las únicas y tradicionales moradas.

No obstante se cumplimentó, al menos en parte, el Decreto de Amadeo de Saboya, como demuestra la existencia de las banderas pertenecientes al 2º Regimiento con los colores nacionales, conservadas en el Museo del Ejército correspondientes al 1º y 2º Batallón identificadas perfectamente como de aquella época y que en la actualidad tienen los números de catálogo 42018 y 42023.

En 1.875 se autorizó al Regimiento de Infantería del Rey a usar el Pendón morado.(14) . Se permitió también a la Armada, a los veteranos de la Milicia Nacional y a algunas otras entidades a utilizar este mismo color.(15)

LOS INGENIEROS OPTAN POR LAS BANDERAS MORADAS

El 16 de Julio de 1.878 y 9 de Junio de 1.886 se aprueban los Reglamentos de uniformidad correspondientes al Cuerpo de Ingenieros por Reales Ordenes que prescriben, a pesar de la legislación en vigor, que el color de las banderas y estandartes sea morado. La firma de estos Reglamentos autorizó de hecho la continuidad de las antiguas enseñas.

Este último Reglamento citado señalaba que "debían ser de

doble tela de seda moradas y bordadas en sedas de colores: La del Primer Batallón, con el escudo grande de las Armas Reales sobre la cruz de Borgoña, y la del segundo, con esa cruz solamente... Las dimensiones del paño de las Banderas son 1,475 mts. de longitud por 1,291 mts. de anchura."

"Los Estandartes deben ser, de doble tela de terciopelo morado y bordado de plata y seda en el centro y el Escudo Real con el Regimiento y el Batallón, hallándose todo ribeteado de fleco de plata Las dimensiones son.... el paño de 0,55, en los dos sentidos, porque es cuadrado".(Fig.F)

UNA SOLA BANDERA PARA CADA REGIMIENTO

El Real Decreto de 2 de Noviembre de 1.904 , tuvo gran transcendencia. Acometía una nueva organización Militar en España, creaba una nueva división territorial militar , organizaba las tropas en Cuerpos de Ejército y dejaba una sola Bandera por Regimiento. En lo que respecta a las tropas de Ingenieros, creaba siete Regimientos Mixtos de Zapadores y Telégrafos, disolviendo el Regimiento de este último nombre. Los cuatro primeros Regimientos se formaban sobre la base de los primeros Batallones de los cuatro anteriores de Zapadores existentes y el 5º, 6º y 7º sobre los segundos Batallones de los antiguos 1º, 2º y 4º. Se disolvía el 2º Batallón del tercer Regimiento (Art. 62, C.L. nº 206).

El Art. 65, ordenaba: "La Bandera del 2º Batallón del tercer Regimiento (16) y la de Telégrafos, se entregarán en el Museo de Ingenieros; las de los otros tres Batallones pasarán a ser las de los Regimientos respectivos".

No habiendo cambiado desde 1.904 la legislación hasta el advenimiento de la República en 1.931, las banderas de cada unidad de Ingenieros, eran distintas según las vicisitudes por las que habían pasado.

Por lo últimamente apuntado parece lógico creer que los Regimientos ya constituidos, seguían utilizando las antiguas enseñas, que como hemos visto eran todas moradas. Es más, al ser las condecoradas anteriormente, varios Regimientos tuvieron que conservarlas como preferentes , aunque fueran "batallonas".

Este parecer está sustentado por lo que el Coronel del Primer Regimiento en 1.927 (heredero del 5º formado en 1.904) dice en su libro, que " la bandera que posee el 1º

Regimiento de Zapadores-Minadores es la gloriosa del 2º Batallón del primitivo Regimiento Real y que el Batallón de Ingenieros de Tetuán y el actual segundo Regimiento de Zapadores, utilizan las Banderas del primer y tercer batallón del Regimiento Real respectivamente.(17)

Veamos que ocurre a partir de 1.904, con las banderas que se asignan a las Unidades de Ingenieros de nueva creación.

ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE TELEGRAFOS (Fig.G)

En 1.912 se organizaron las tropas de Ingenieros en el sentido de volver a los anteriores Regimientos de Zapadores-Minadores y suprimir los Mixtos. Por lo tanto se cambian los nombres a los existentes y recogiendo todas las Cías. de telégrafos de cada uno (a excepción de los Regimientos de Ceuta y Melilla que quedan como Mixtos), se vuelve a formar de nuevo el Regimiento de Telégrafos, que lo había sido en 1.902, y que recupera por tanto su antiguo estandarte morado.

BANDERA DE LOS REGIMIENTOS DE FERROCARRILES

En este mismo año de 1.912, se formó sobre la base del Batallón de Ferrocarriles existente desde 1.884 , el Regimiento, que como es lógico heredó la bandera morada que ya tenía el antiguo Batallón (Fig.H). Al crearse en 1.918 el 2º Regimiento de Ferrocarriles, que se organizó por R.O.C. de 12 de Junio en Alcalá de Henares, en lo que respecta a su bandera, relata la Orden: " Por el Museo de Ingenieros, se le entregará la que fué del disuelto 6º Regimiento Mixto de Ingenieros, en la que se harán las necesarias modificaciones".

Sabemos que este último Regimiento citado se había formado en Valladolid en 1.910 y desaparecido en la reorganización de 1.912. La bandera que había recibido correspondía al 2º Batallón del 2º Regimiento creado en 1.860. Esta bandera era "batallona" morada como ya habíamos indicado.

No debió realizarse la siempre difícil adecuación de esta bandera, y debió bordarse otra con el lema correspondiente, que fué la que dispuso este Regimiento en sus años de existencia hasta ser disuelto por la citada organización de 1.931, pues el Museo del Ejército cuenta con una bandera con nº 42016 de catálogo cuya leyenda dice: "Bandera de seda mo-

rada, con escudo de Armas Reales sobre Cruz de Borgoña. En los extremos de la cruz, cuatro círculos con castillos y leones alternos. Tiene una inscripción que dice : " Segundo Regimiento de Ferrocarriles".

EL ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE RADIOTELEGRAFIA Y AUTOMOVILISMO

En el año 1.919 por R.O.C. de 27 de Mayo se crea un Grupo de Radiotelegrafía de Campaña, que se transformó en Batallón en 1.920.

Este Batallón inmerso en la guerra de África, había justificado con creces el mérito de disponer de un Estandarte propio y fué la Condesa de Romanones la que se dignó regalarlo en homenaje a su hijo el Teniente Figueroa, que había muerto en campaña al servicio de este Batallón.

El memorial de 1.921, incluye una fotografía del citado Estandarte que reproducimos, en la que se ve claramente el Escudo de Armas Reales sobre la Cruz de Borgoña (Fig.J), no se aprecia el fondo del mismo que tampoco es citado en el texto. Al no distinguirse las rayas horizontales de los colores nacionales, concluiremos en que era morado. Será reforzada esta opinión por lo que a continuación añadiremos.

Al formarse en 1.927 (R.O.C. de 11 de Febrero) un Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo en el Pardo , la misma Orden señalaba que "tendrá como Estandarte el del disuelto Batallón de Radiotelegrafía en Campaña", del que estamos hablando.

Al desaparecer el Regimiento por la reorganización de 1.931 y formar con su Batallón de Automóviles el nuevo Parque Central de Automovilismo, tuvo que entregar al Museo porque así fue ordenado, su estandarte, que se conserva en la actualidad (nº 42.157), y cuya leyenda indica: "Estandarte del disuelto Regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo. Es de seda morada, con el escudo de Armas Reales sobre pequeña Cruz de Borgoña".

PRIMERA BANDERA NACIONAL: EL QUINTO DE ZAPADORES DE VALENCIA (18)

La regla de utilizar color morado (sin excepción en los estandartes de Ingenieros), se rompió cuando se creó como nuevo el 5º Regimiento de Zapadores en Valencia por R.O.C. de 4 de Marzo de 1.919, y al solicitar la presidenta de la Asociación de Damas, llamadas "IMELDAS", el correspondiente permiso del Ministerio para regalar una ban-

dera por suscripción popular entre las señoritas valencianas al mencionado Regimiento, se le contesta por orden de 20 de Mayo de 1.919 (D.O. nº 112), concretando: "El Rey (q.D.g.) se ha servido autorizar a V.E. para que en nombre del Ejército se haga cargo con ostensible solemnidad, de la expresada Bandera que deberá ser de los colores nacionales...". Así ocurrió efectivamente y fué entregada el día 2 de Julio de 1.919, una preciosa bandera roja y gualda que mantuvo el Regimiento hasta 1.931, en que la entregó al Museo. Hoy se conserva todavía en él con el nº de referencia 42166. (Fig. I)

LAS ENSEÑAS DE AEROSTACION Y AVIACION

Cuando en 1.920 se formó definitivamente el Batallón de Aerostación (Se había incluso ordenado anteriormente la creación de un 2º Batallón en Córdoba por C.L. nº 233 de 1918), se solicitó estandarte que fué concedido por R.O.C. de 15 de Septiembre de 1.922 (D.O. nº 208) y regalado por suscripción popular, fué entregado en Guadalajara el 20 de Junio de 1.923.

El memorial de Ingenieros de 1.923 describe el solemne acto, celebrado el 20 de Junio de ese año y al que asistieron S.S. M.M. los Reyes. Este estandarte era de " riquísimo damasco morado y tiene bordado a dos caras el escudo nacional en sedas de brillantes colores". (Fig.K.)

Por la trascendencia del tema trascribimos a continuación la circular de concesión, que dice: " Excmo. Sr. En atención a los servicios prestados por el personal de Aerostación y Aviación, a la lealtad que ha dado pruebas y a la disciplina y valor de las tropas de dichos servicios, el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien conceder el estandarte que corresponde a los Cuerpos montados, al primero de aquellos; y la Bandera Nacional reglamentaria en los Cuerpos de Infantería del Ejército, al segundo... De real orden lo digo a V.E....."

Esto suponía de hecho, la concesión de bandera al Servicio de Aviación, por primera vez en su historia.

Al formarse en 1.924 (R.O.C. de 12 de Julio C.L. nº 97), el Regimiento de Aerostación, como sucesor del Batallón hasta entonces existente, también recoge su estandarte, que es el mismo que tuvieron las Unidades de este servicio, aunque pasaran por diferentes nombres.

Aunque la reorganización del Ejército de 1.931 mantuvo el Regimiento de Aerostación, la orden de cambio de banderas le afectó, teniendo que entregar su estandarte al Museo donde aún se conserva con el nº de referencia 42165 y leyenda que dice: " Estandarte de seda morada con escudo de Armas Reales sobre cruz de Borgoña, rematada por castillos y leones y alegorías de Aerostación. Tiene la inscripción : Servicio de Aerostación".

Como ya había ocurrido en 1.922 al servicio de Aviación, por O.C. de 15 de Junio de 1.931 (C.L. nº 335) se concede a este Regimiento de Aerostación bandera con los nuevos colores nacionales, en lugar de estandarte que desde el principio disponía.

UNA BANDERA EXTRAVIADA: LA DEL 6º REGIMIENTO DE OVIEDO

En 1921 se crea de nuevo un 6º Regimiento de Zapadores Minadores esta vez en Oviedo. Las pautas que se siguieron para su formación fueron similares a las que se habían establecido para organizar dos años antes el 5º Regimiento de Zapadores en Valencia, y así la Orden de creación de 1 de Abril de 1921 (C.L. nº 130) especifica que se dotará de nueva bandera al Regimiento.

Esta enseña de la que no tenemos noticias de que se haya conservado, fué costeada por suscripción popular y entregada el día 18 de Septiembre de 1924 en la capital del Principado. (19)

Desde que en Enero de 1.910, a raíz del desastre del Gurugú, se envían a África como expedicionarios el Regimiento Mixto nº 1 (Burgos) y nº 7 (Valencia), que se confirman en 1.912 como Regimientos Mixtos de Ceuta y Melilla respectivamente, estas Unidades sufrieron diferentes organizaciones.

En 1.917 pasan a denominarse Comandancias de Ingenieros de Ceuta y Melilla, hasta que en 1.925 al reorganizarse el Ejército de España en Africa (R.O.C. de 21 de Julio, C.L.nº 222), se configuran un Batallón de Ingenieros en Melilla, otro en Tetúan y otro en Larache (éste suprimido poco después).

El Batallón de Ingenieros de Tetuán, como sucesor directo del Regimiento Real de Ingenieros(20) y por lo que anteriormente hemos mencionado, (nota 17) tuvo bandera coronela morada y previsiblemente muy antigua, que conservó hasta la reorganización de 1.931.

En lo que concierne al Batallón de Ingenieros de Melilla por proceder del 7º Mixto , disponía de una "batallona" morada correspondiente al 2º Batallón del 4º Regimiento (Barcelona). Al cambiar de nombre debió cambiar de bandera, que se confeccionó de las características siguientes: " De seda con los colores nacionales, tiene bordado un escudo de armas reales sobre fondo morado y en éste cuatro alegorías de Ingenieros, todo ello sobre Cruz de Borgoña, rematada en sus extremos por castillos y leones".

Se conserva en el Museo del Ejército con el nº de referencia 42.162.

LA BANDERA TRICOLOR

Al proclamarse la República el 14 de Abril de 1.931, apareció pocos días después un Decreto de fecha 27 firmado por el Presidente del Gobierno Provisional D. Niceto Alcalá Zamora y del que entresacamos algunos párrafos, de las medidas a adoptar para cambiar los colores de la bandera española : "De ella se conservan los dos colores y se añade un tercero, que la tradición admite por insignia de una Región ilustre, nervio de la nacionalidad".... " fundado en tales consideraciones.... vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1º Se adopta como bandera nacional la bandera tricolor. "Artículo 2º..... las banderas y estandartes...estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho , siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior. En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el gobierno provisional en 1.869 y 1.870. (21).

La Orden Circular del Ministro de la Guerra S r. Azaña (de 6 de Mayo C.L. nº 230), completaba los detalles del decreto anterior estableciendo:..."quedando suprimido el privilegio que tenían algunos Cuerpos de ostentar enseñas distintas a los demás."

"En las banderas podrán ostentarse las corbatas ganadas por la Unidad en acción de guerra"...."las dimensiones serán para las fuerzas de a pie, un metro en cuadro, y las de los montados, 55 cms. en cuadro"... "los tres lados exteriores se ribetearán de un fleco dorado de 6 cm. de longitud."

El efecto unificador de los citados textos fue absoluto y todas las Unidades adoptaron nuevas enseñas entregando las antiguas a los museos respectivos, como se ordenaba también en el Art. 6º de la última orden citada.

VUELTA DE LA TRADICIONAL BANDERA ROJA Y GUALDA

A raíz del estallido de la guerra de 1.936, la Junta de De-

fensa Nacional presidida por el General Cabanellas por Decreto 77 de 29 de Agosto de aquel mismo año... "restablece la bandera bicolor rojo y gualda como bandera de España."(22)

La Orden de 13 de Septiembre de 1.936 (C.L. nº 143) de la Junta de Defensa Nacional da "Reglas para la confección de la bandera y fórmulas de recepción y juramento" , en las que se señalan la forma y dimensiones de las banderas y estandartes de las Unidades del Ejército y Marina de Guerra, que "serán las mismas que tenían antes de proclamarse la República".

El Decreto del Ministerio de Interior de 2 de Febrero de 1.938 (B.O.E. nº 470), adopta el Escudo de España, con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia, por las del antiguo Reino de Navarra . La Orden posterior de 11 de Febrero de 1.938 (B.O.E. nº 479) completa el Decreto anterior y marca el diseño con que debe realizarse.

Estas Órdenes intentaron unificar la gran diversidad de banderas y estandartes que existían en el bando nacional en plena guerra, pero en realidad, tuvieron poca vigencia, pues al terminar la contienda, se reorganizaron las Unidades existentes en todo el territorio español a las que hubo que dotar de enseñas, según las características históricas de cada una de aquellas.

La Orden de 30 de Abril de 1.940 (C.L. nº 151), firmada por el Ministro del Ejército General Varela , ajustaba en forma y dimensiones las banderas de las Unidades. Con arreglo a estas normas se confeccionaron la mayor parte de las existentes en un largo espacio de tiempo, hasta el cambio efectuado en 1.984 y del que posteriormente hablaremos.

Los detalles de la citada Orden decían: " las banderas para las Unidades del Ejército serán de tafetán de seda de 1,475 mts. de largo por 1,294 mts. de ancho" . . "constarán de tres bandas horizontales, la del centro amarilla y 64 cm de ancha y las otras dos rojas y de una anchura de 32,7 cms cada una. En la parte central de la faja amarilla se bordará el escudo con arreglo al diseño que se fijó por Orden de 11 de Febrero de 1.938 (D.O. nº 479)"..."su bordado será el doble por las dos caras de la Bandera." (Fig.M)

El estandarte para cuerpos montados y motorizados " será de la misma clase que las banderas y estará construido por un cuadrado de 0,555 mts. de largo "Los otros tres lados llevarán un fleco de cordón de oro de 7 cmts. de longitud" ... "constará de tres bandas horizontales, amarilla de 28,5 cmts. de anchura la central, y las otras dos rojas 13,5 cm de anchas".

El Decreto de 11 de Octubre de 1.945, mandaba publicar el correspondiente "Reglamento de Banderas, Insignias y Distintivos" que respetando en su mayor parte lo legislado anteriormente, incluía algunas variaciones por las que se establecían las dimensiones en 1,475 mts. por 1,280 mts. para las banderas y 56 cmts. en cuadro, con fleco de 7 cms., para los estandartes. Señalaba además las coronas que debían sobreponerse a las columnas de Hércules.(Fig.N)

También se modificó parcialmente el Escudo de España en 1.977 por R.D. de 21 de Enero, en el que se aprobaba otro "Reglamento de Banderas, Estandartes, Guiones, Insignias y Distintivos".

Se respetaban para las enseñas las medidas de 1.945, pero las alas del águila se separaban notablemente y acogían en su interior las columnas de Hércules, hasta ahora exteriores; la cinta de gules con la inscripción Una, Grande y Libre no cortaba el cuello del águila sino que se superponía a la cabeza de ésta.(23)

LAS BANDERAS ACTUALES

Al ser refrendada la Bandera Española por el Art. 4º de la Constitución de 1.978, sólo la Ley de 5 de Octubre de 1.981, modificando el Escudo de España obligó a cambiar las banderas de las Unidades.

La Directiva 3/82 de 20 de Octubre de 1.982 del Ministerio de Defensa reglamenta y ordena el cambio de Banderas y Estandartes dando un plazo de tres años para su sustitución, debiendo en todo caso haberse efectuado antes de 18 de Diciembre de 1.984.

Las dimensiones de la nueva enseña eran las mismas ya establecidas en 1.945.(Fig.O)

ENSEÑAS ORIGINALES

No queremos terminar, sin hacer referencia a algunas enseñas expuestas en el Museo del Ejército (Sección de Ingenieros), que por su originalidad merecen considerarse.

44.192.- Estandarte o guión de fondo blanco, ribeteado horizontalmente con franjas doradas de aproximadamente dos centímetros de anchura. Superpuesta como franja central la bandera nacional ocupando ésta un ancho similar a las dos fajas blancas que quedan visibles. Los tres lados no correspondientes al asta van con fleco de plata de unos seis centímetros. Tiene una inscripción que dice: "Centro Electrotécnico y Comunicaciones. Grupo Mixto de Melilla. Unidad de Autos. Sección de Blindados". Todo ello bordeando a un castillo con alegorías de Transmisiones.

La creación del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones tuvo lugar en 1904 y en 1921 se crearon destacamentos fijos que se aumentaron en 1922 a Grupos de dos Compañías en Ceuta y Melilla y una Cía. suelta en Larache, hasta que en 1927 se suprimió el C.E.C.

Esta enseña está clasificada en el Museo como condecorada y fué efectivamente éste Grupo premiado con la concesión de la Medalla Militar por R.O. de 9 de Septiembre de 1925 D.O. nº 227 por "los numerosos hechos de armas en que intervino desde el 22 de Agosto de 1921 al 1 de Julio de 1923".

La existencia de dos Guiones del mismo formato correspondientes a la 2ª y 3ª Compañías del 5º Rgto. de Zapadores, expedicionarias en Africa, condecoradas asimismo con la Medalla Militar y que igualmente se conservan en el Museo del Ejército, nos hace pensar que dicha coincidencia no es casual y que podría responder a razones que desconocemos.

44.172.- Estandarte morado del Rgto. Mixto nº 8 de Ingenieros. Está laureado por D.O. nº 27 de 1941.

Este Estandarte es singular ya que no ha existido ningún Regimiento Mixto de Ingenieros que corresponda a esa numeración anteriormente a la Guerra Civil. Solo hubo un Bón. de Zapadores-Minadores nº 8 creado en Gijón, precisamente con fuerzas del disuelto 6º Rgto. de Zapadores-Minadores de Oviedo.

Coincide efectivamente que la concesión de laureada que arriba se menciona lo fué a las fuerzas del Cuartel de Zapadores que defendieron el de Simancas (ambos en Gijón) y que se formase al terminar la guerra un Regimiento Mixto de Ingenieros nº 8 en la Coruña, que es de donde parece procede esta enseña.

Para lo que no tenemos explicación es para justificar su color morado que como hemos dicho desapareció totalmente a raíz de la reorganización del Ejército en 1931.

NOTAS

- (1).- Juan Suarez Inclán.- Banderas y Estandartes de los Cuerpos Militares. Madrid 1.907 pág. 9.
- (2).- Idem que (1): pág. 5.
- (3).- También llamada de San Andrés, formada por troncos rugosos en aspa donde el Apóstol fué crucificado. Traída a España por Felipe I.
- (4).- La idea que hoy tenemos de lo que representa la bandera en una Unidad, no coincidía con la existente en aquellos tiempos ya que la "función" a que servía la misma, era diferente. Así vemos como esta reglamentación de dos banderas por Batallón, obedecía a la necesidad de alinearse la Unidad en formaciones o despliegues.
- (5).- Obra citada en (1), págs. 35 y 36.
- (6).- Gualda: color amarillo intenso obtenido por un tinte extraído de la "gualda", flor de color amarillo cadmio y olorosa, de la hierba natural rosacea de tallos ramosos, hojas alternas, enteras o partidas en tres gajos, con frutos capsulares. Es originaria de Egipto. (De la nota 8, del estudio monográfico ¿ Banderas o Guiones ?, del Coronel Luis Esquiroz Medina, en suplemento de la Revista Ejército de Mayo de 1.989).
- (7).- Esta opinión que expresa el Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros Tomo II pág. 547 Nota 1 no concuerda con la descripción que el mismo Texto hace de una de las primitivas banderas y que hemos reproducido en nuestra nota (11).
- (8).- Hoy parece suficientemente aclarado el tema y existe numerosa bibliografía al respecto.
Nos remitimos a las obras de: Don Cesáreo Fernández Duro: Tradiciones infundadas; D. Antonio Cánovas del Castillo: De la escarapela roja y las banderas y divisas usadas en España; D. José Almirall: Las banderas españolas de 1.704 a 1.977; y obra citada en (1).
- (9).- El General Zarco del Valle afirma en su exposición de 19 de Noviembre de 1.850, solicitando se conceda el uso de banderas al Regimiento de Ingenieros, que fué en 1.833 cuando se recibió de manos de S.M. la Reina

Gobernadora (Ver Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros de Ejército Madrid 1.911, Tomo II, libro VI págs. 550, 551 y 552 y Nota 1).

- (10).- José Almirall hace el siguiente comentario: "quiero destacar el informe de los Oficiales de Ingenieros, quienes rechazan el color morado oscuro que les impusieron al regalarles la Reina una bandera y luego por sus Ordenanzas, reclamando el uso del color carmesí, que siendo el tradicional en España, es el que les correspondía.

En Capítulo VII, pág. 47 de la obra de este autor citada en (8).

- (11).- La bandera o mejor dicho sus restos... se conserva en el Museo de Ingenieros del Ejército... El paño es de seda carmesí y paralelamente al asta tiene aproximadamente un metro de longitud. En una faja de seda blanca ribeteada de cordón de oro, está puesta con trencilla negra la inscripción R.R. Zapadores-Minadores. Queda señalado uno de los brazos de la cruz de Borgoña, pero únicamente en su contorno, por un cordón de oro, y su dibujo está hecho en cordón negro. Junto a la moharra está bordado un león en seda amarilla marcando también su dibujo en cordón negro...

Por no decir en la inscripción más que R.R. de Zapadores-Minadores, indica que se hizo antes de 1.815, puesto que entonces el Regimiento se denominó además de Pontoneros... De esto se deduce que esta bandera existió durante la Guerra de la Independencia. Como además no es la bandera coronela, al no llevar escudo de armas, tuvo que pertenecer al segundo batallón del primitivo Regimiento.

(De la nota correspondiente a la figura de la pág 550 del Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, Madrid 1.911, Tomo II, pág. 668).

Esta bandera actualmente se conserva en Museo del Ejército.

- (12).- El General de División D. Julián Suárez-Inclán en obra citada pág.23
- (13).- Idem que (1) pág. 73.
- (14).- Por Orden de 12 de Enero de 1.875 que indica además se le entregue la bandera morada depositada en el Cuartel de Inválidos. Había sido regalada por la Reina Cristina en 1.832 al Regimiento.
- (15).- Historia de las FAS Tomo V pág. 204. Edic. Palafox.1981.
- (16).- Esta bandera debe corresponder a la que se conserva en el Museo del Ejército con el nº de referencia 42.168.
- (17).- Historial Compendiado de Primer Regimiento de Zapadores-Minadores por D. Eduardo Gallego Ramos, Madrid 1.927. Ver en este texto nota 1, en las págs. 10 y 11.

Por otra parte, si observamos el Esquema General en 1904, se saca en conclusión que efectivamente el 1º Regimiento Mixto(Burgos) es descendiente directo del primitivo Regimiento Real, por lo cual debía conservar la Bandera del 1º Batallón o "Coronela". El 5º Mixto se formaba este mismo año(1904), pero a base del 2º Batallón del que fuera Regimiento Real, por lo cual debía poseer la Bandera del expresado Batallón y heredar el historial del mismo(desde 1802). Y por último el 2º Regimiento Mixto(Madrid) se había formado en 1860 a base del 3º Batallón del Regimiento de Ingenieros, con lo que debía poseer dicha Bandera y a su vez heredar los hechos realizados por el 3º Batallón del Regimiento Real (desde 1844 a 1860).

(18) . Esta afirmación parece condicionada al publicar el Historia^l del Regimiento Mixto de Ingenieros nº 4 y afirmarse que: "dada la fecha de su creación (en 1877)... usó siempre la bandera roja y gualda... desde 1843 con carácter exclusivo". (Revista Ejército de Agosto de 1.986. El Regimiento Mixto de Ingenieros nº 4).

Difícilmente el 4º Regimiento podía utilizar desde 1.843 la bandera roja y gualda pues no existió esta unidad hasta 1.877.

Expondremos las razones que nos permiten avalar nuestra hipótesis. Recordemos que en 1.851, como ya hemos mencionado, S.M. la Reina "... ha tenido a bien mandar que según lo que sobre el particular previene la Ordenanza de Ingenieros, sigan usando el pendón morado los batallones del mencionado Regimiento".

Creemos que lo que parece indicarse, es que en la fecha de su formación (que se realizó con las Cías. sobrantes del 1º y 2º Regimiento), estaba en vigor el Decreto de 1.871 de Amadeo de Saboya que ordenaba el restablecimiento del anterior de 1.843 y que como ya hemos visto produjo que el 2º Rgto. de Ingenieros cambiase las banderas, moradas por otras rojas y amarillas.

En nuestra opinión, salvo los intervalos y unidades que hemos citado, las banderas y estandartes de Ingenieros fueron todos morados hasta 1.919. (Fig. D)

Para apoyar esto, citaremos un breve párrafo del Estudio Histórico del Cuerpo editado en 1.911, que en su capítulo "Las Banderas y Estandartes de Ingenieros", dice: "Tales son las banderas y estandartes que actualmente ostentan las tropas de Ingenieros." (pág. 547), haciendo referencia a las de color morado que describe el Reglamento de Uniformidad de 9 de Junio de 1.886.

Es difícil imaginar que siendo el 4º Regimiento el único que tenía en ese año la bandera con los colores nacionales no fuera expresamente citada como excepción a la regla general.

Es más, en el Museo del Ejército se conserva una Bandera cuyo número de referencia es el 42164 cuya leyenda dice: "Bandera de seda morada con gran escudo de Armas Reales sobre Cruz de Borgoña, rematada en sus extremos por castillos y leones. Lleva la inscripción: 4º Regimiento de Ingenieros-1º Batallón."

Es de notar que a pesar de haber cambiado la numeración de los Regimientos de Ingenieros por causa de las diferentes reorganizaciones, al RING-4 - desde su fundación en 1877 - no le ha ocurrido así, y ha mantenido su número ininterrumpidamente hasta nuestros días.

Sin duda, esta última Bandera perteneció a este Regimiento.

(19).- Existe un libro fechado el 1º de Enero de 1931 y escrito por D. Manuel Gallego Velasco, siendo Capitán del Regimiento y titulado: "Historial del 6º Regimiento de Zapadores Minadores, en el que viene descrita con todo detalle la entrega de la Bandera.

Figura incluso una fotografía en la que se ve junto a la Bandera, a la Madrina de la misma, Marquesa de Taverga y al Coronel del Regimiento D. Fernando Mexía Blanco.

Extrañamente no se incluye la descripción de aquella, de la que tampoco hemos encontrado la orden de concesión en los Diarios Oficiales y C.L.s.

Por las palabras del discurso de la Madrina refiriéndose a la Bandera: "Que a todos los españoles nos cobija", y los antecedentes en el 5º Regimiento en 1919, creemos que la que nos ocupa debió ser igual a la del 5º.

Tampoco se conserva en el Museo del Ejército, donde debería haberse depositado en 1931 a raíz de disolverse el 6º Regimiento y quedar convertido en el 8º Batallón de Zapadores Minadores en Gijón, todo lo cual justifica el adjetivo que hemos dado al título de esta reseña.

(20) Por R.O. de 22 de Noviembre de 1921(D.O. nº 261),se ordenó a los Jefes de todos los Regimientos y Unidades del Ejército que redactaran el Historial de los mismos con el fin de que figurase un resumen de dichos Historiales en el Anuario Militar de España.A partir de 1923 aparecen ya insertados, y en éstos figura claramente la descendencia del Batallón de Ingenieros de Tetuán.

El Coronel Gallego en su obra citada en la nota(17) afirma en la página 10:(Habla en tiempo presente en el año 1927)... "El primer Regimiento Mixto de Ingenieros formado en 1904 a base del primer Batallón del primer Regimiento de Zapadores, fué destinado a Ceuta en 1910,transformándose en 1913 en Regimiento Mixto de Ingenieros de Ceuta, en 1917 en Tropas afectas a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, y en 1925 en Batallón de Ingenieros de Tetuán.Este Cuerpo usa por tanto la Bandera del primer Batallón del Regimiento Real y el Actual 2º Regimiento de Zapadores(Madrid), las del Tercero....

(VER ESQUEMA GENERAL DE LA PARTE: ORGANICA DE LAS TROPAS)

(21) Parece que los motivos que indujeron a decretar el morado oscuro como tercer color de la Bandera de España no obedecían tanto a documentación histórica contrastada sobre Banderas y Estandartes como a otras posibles razones, algunas de las cuales se exponen en el preámbulo del Decreto citado.

(22).- Este Decreto fué forzado por la duración de la Guerra. Las tropas de ambos bandos ostentaban enseñas con los mismos colores y si consideramos que la Aviación y la Marina disponían del mismo material e idénticos uniformes el problema se agravaba.

Las fuerzas de voluntarios tradicionalistas fueron las que en principio se negaron a combatir bajo la bandera tricolor y lo hacían con banderas blancas con la cruz de San Andrés o con rojas y amarillas.

Por otra parte al aprobarse este Decreto, el ingenio solucionó este problema cubriendo la parte morada con otra roja, con lo que se obtuvieron banderas y estandartes con el mismo ancho de las tres fajas. Algunas de estas banderas pueden observarse en el Museo del Ejército.

También la revista editada con motivo del centenario del Regimiento de Pontoneros reproduce otro estandarte correspondiente al Batallón de aquella especialidad.(Fig.L) Y así se hizo también en el Regimiento de Transmisiones del Pardo, donde hace poco podía observarse, y en el Batallón de Transmisiones de Marruecos.

El caso más interesante quizá sea el que ocurrió con la bandera correspondiente al Bón. de Ingenieros de Melilla, creado en 1925 y que en 1931 adoptó la tricolor. En ésta enseña se superpuso una franja roja sobre la anterior morada quedando con las tres fajas del mismo ancho, escudo con corona mural y dimensiones de un metro en cuadro.

Así se conserva en el Museo del Ejército con núm. de ref. 42177 y leyenda que dice: "Bandera de seda con los colores nacionales y escudo de armas superado por corona mural y la inscripción: Batallón de Ingenieros"

(23).- Existe una histórica bandera, donada por la ciudad de Salamanca al Regimiento de Zapadores de la Reserva General, que se entregó el día 10 de Julio de 1.982 siendo madrina de la misma S.A. La Infanta Dña. Elena, y a cuyo acto asistieron S.M. La Reina Dña. Sofía y S.S.A.A. El Príncipe Felipe y la Princesa Cristina. Debe corresponder en su diseño al Reglamento de Banderas de 1.977.

ACTUALES BANDERAS DE INGENIEROS

UNIDAD	UBICACION	FECHA ENTREGA	ENTIDAD QUE LA DONÓ	OBSERVACIONES
ACADEMIA DE INGENIEROS	BURGOS (3ª SEC.)	17 JUNIO 1984	EXCMO: Ayto. Burgos	
RMING-1	CAMPTO.(Madrid)	10 JUNIO 1984	EXCMO. Ayto. Madrid	
RMING-2	SEVILLA	28 Mayo 1983	EXCMO. Parlamento Andalucía	
RMING-3	VALENCIA	17 Marzo 1983	EXCMO. Ayto. Alcira	Inundac. 1982
RMING-4	BARCELONA	19 Noviembre 1983	Ilmos. Col. Ing. Caminos, Telec.-Arquit.-Min.-etc.	
RMING-6	S. SEBASTIAN	20 Mayo 1984	EXCMA. Dip. For.Guipuzcoa	Estandarte
RMING-7	CEUTA	12 Febrero 1984	Junta del Puerto	
RMING-8	MELILLA	31 Enero 1985	EXCMO. Ayto. Melilla	
Rgto. Pont. y Esp. Ingenieros	ZARAGOZA	21 Octubre 1983	EXCMA. Diput. Provincial	Estandarte
Rgto. Zap. de la R.G.	SALAMANCA	29 Diciembre 1984	La propia Unidad	
Rgto. Trans. de la RTM	MADRID	30 Mayo 1983	RTVE	
Rgto. Transmisiones	EL PARDO (Madrid)	10 Junio 1984	GTNE	
Rgto. Zapadores Ferroviarios	C.V. (Madrid)	11 Junio 1984	RENFE	
Rgto. Mov. y Practicas FF.CC.	FUENO.(Madrid)	22 Octubre 1983	RENFE	Madrina S.A.R D. Elena

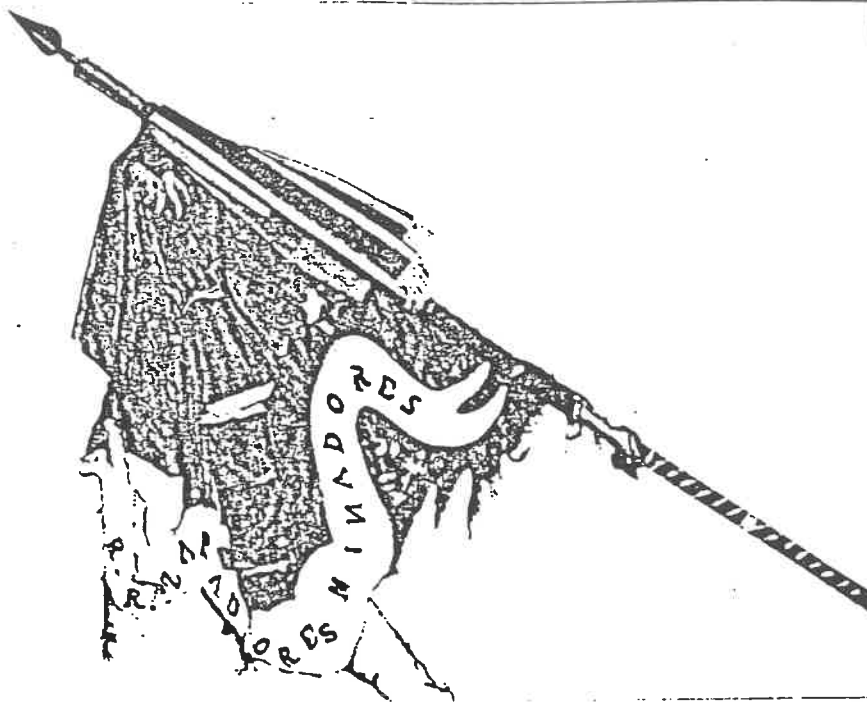
RMING de Canarias.....STA..CRUZ.DE.TEE/12..Octubre.1983.....EXMO.CABILDO..INSUA.....

NOTA: Los nombres de las unidades corresponden al momento de entrega de las enseñas.

BIBLIOGRAFÍA

- Almirall, José: Las Banderas Españolas de 1704 a 1977. Barcelona. 1978.
- Calvo Pérez, José Luis y Grávalos Gonzalez, Luis: Banderas de España. 1983. Editorial SILEX.
- Catálogo del Museo del Ejército. 5 Tomos. Madrid. 1956. Ediciones ARES.
- Colecciones Legislativas, B.O.E.s., y B.O.D.s. Varios Números.
- De Carlos Peña, Alfonso: Bandera Nacional. Cuaderno. 1992.
- Esquiroz Medina, Luis: ¿Banderas o Guiones?. Suplemento de la Revista Ejército. Madrid. Mayo de 1989.
- Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Madrid. 1911. Reedición de la Inspección de Ingenieros. 1987.
- Historia de las F.A.S. Varios Autores. 5 Tomos. Zaragoza. 1983. Ediciones Palafox.
- Memoriales de Ingenieros. Varios Números.
- Regimiento de Ingenieros y Especialidades de Ingenieros. Revista del Centenario. Zaragoza. 1978.
- Suarez Inclán, José: Banderas y Estandartes de los Cuerpos Militares. Madrid. 1907. Talleres del Depósito de la Guerra.

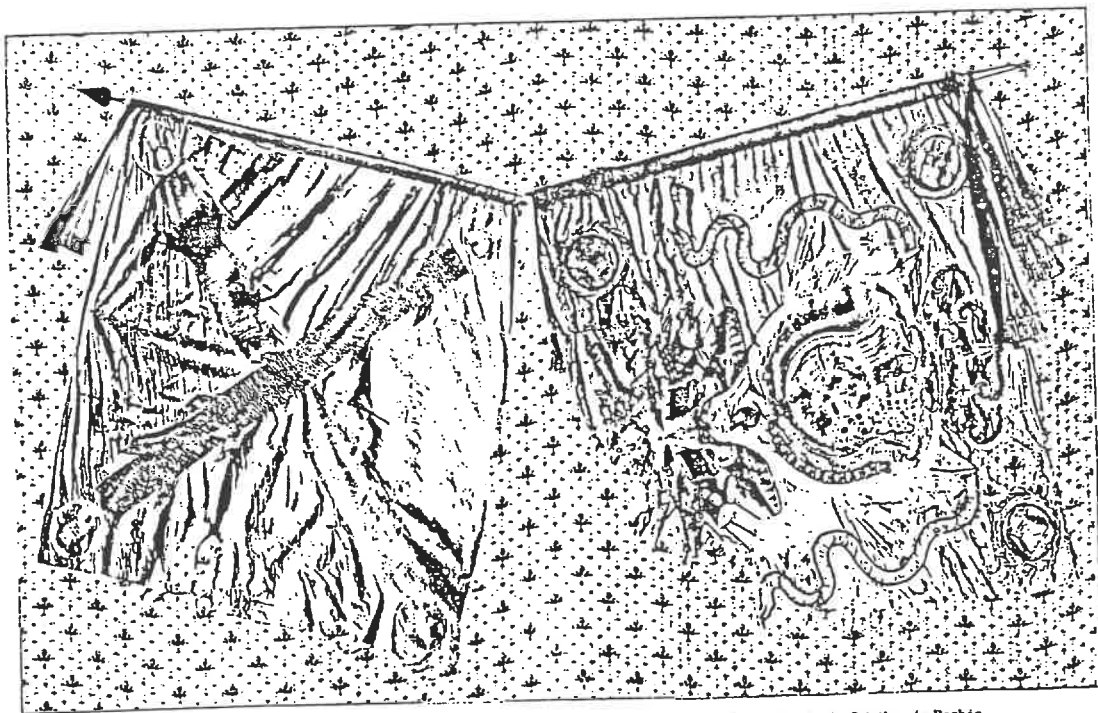
FIGURAS



Bandera bajo la cual combatieron las tropas de Ingenieros en la batalla de Bailén
y en otras acciones de la guerra de la Independencia.

(Se conserva en el Museo de Ingenieros.)

Fig. A.



Antigua bandera del tercer batallón
del primitivo Regimiento de Ingenieros.

(Se conserva en el Museo de Ingenieros.)

Bandera que la Reina D.^a Maria Cristina de Borbón
regaló al primitivo Regimiento de Ingenieros en 1832.

Fig. C

Fig. B

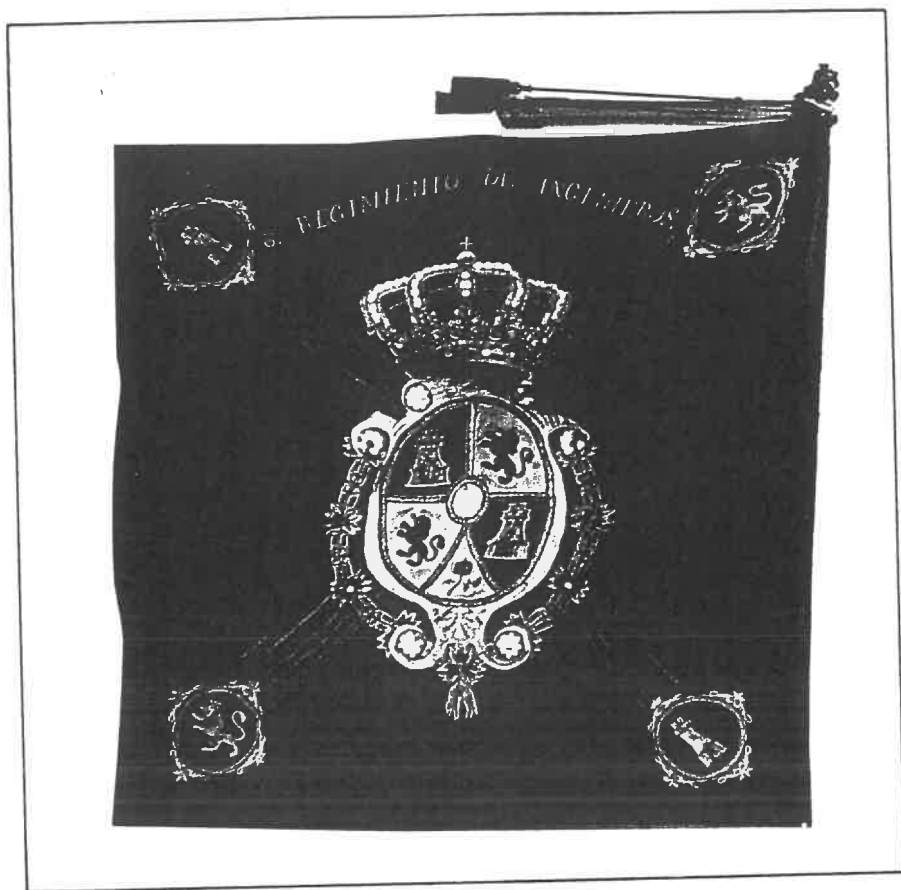


Fig. D Ejemplo de Bandera morada de Ingenieros
hasta 1.919
(En lugar de Reina Cristina)

Aquí ZARCO del VALLE

Fig. E



Fig. F.

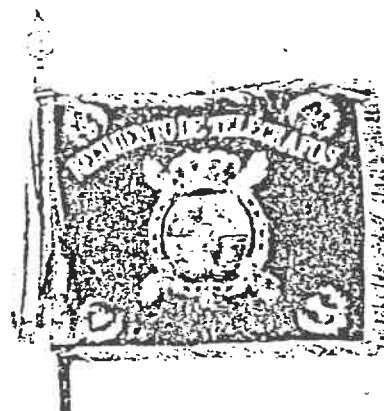


Fig. G.

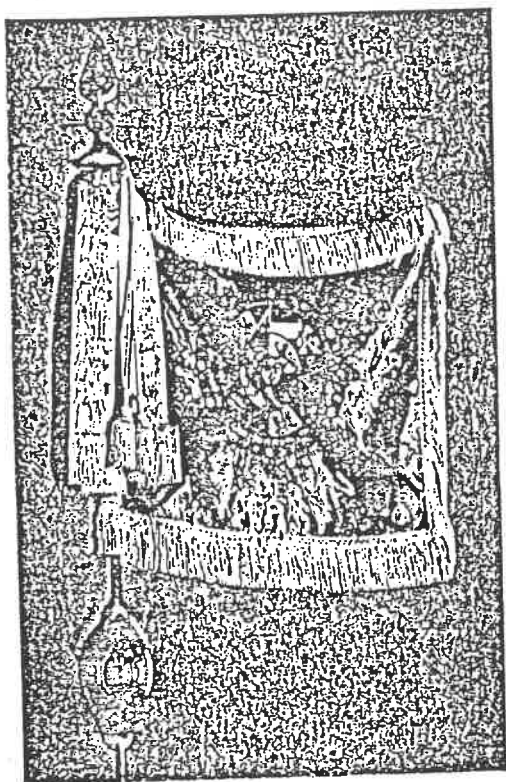


Fig. J.

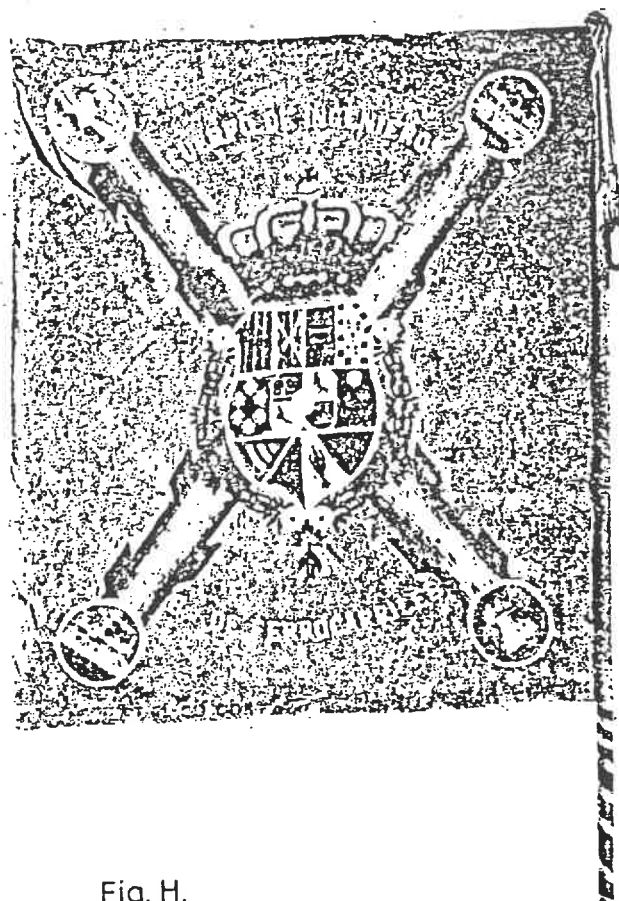
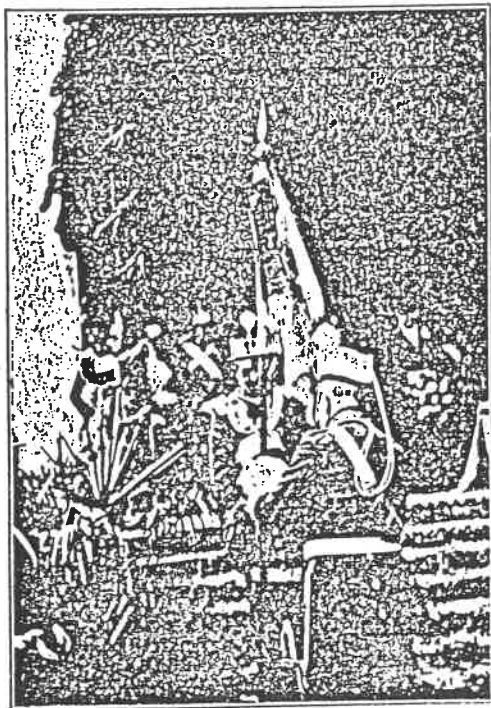


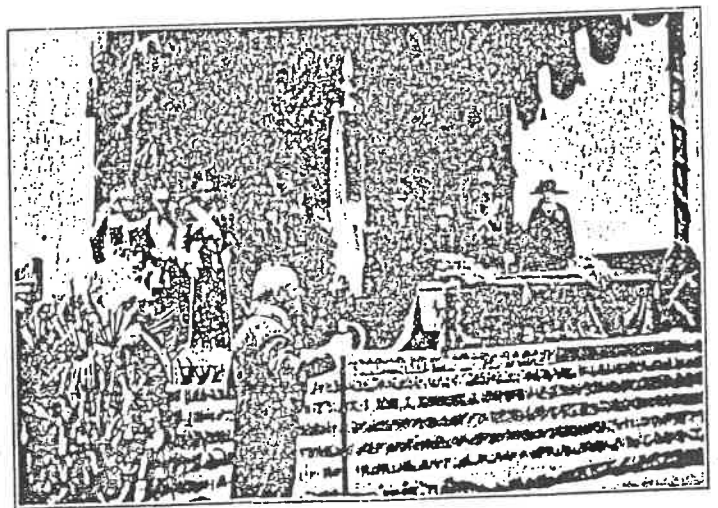
Fig. H.



Fig. I.



Entrega del Estandarte por S. A. el Infante Don Juan, al Jefe del Servicio de Aerostación.



El Alcalde de Guadalajara pronunciando su alocución.

Fig. K.

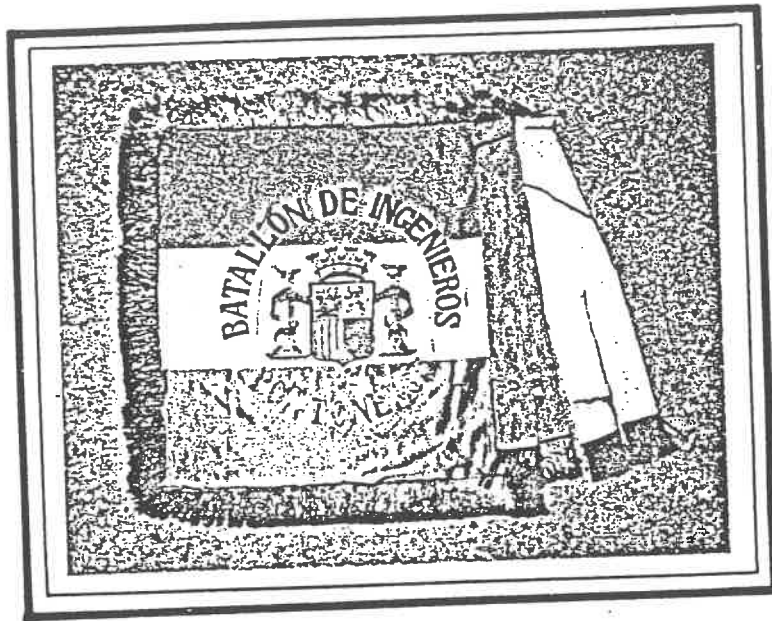


Fig. L.

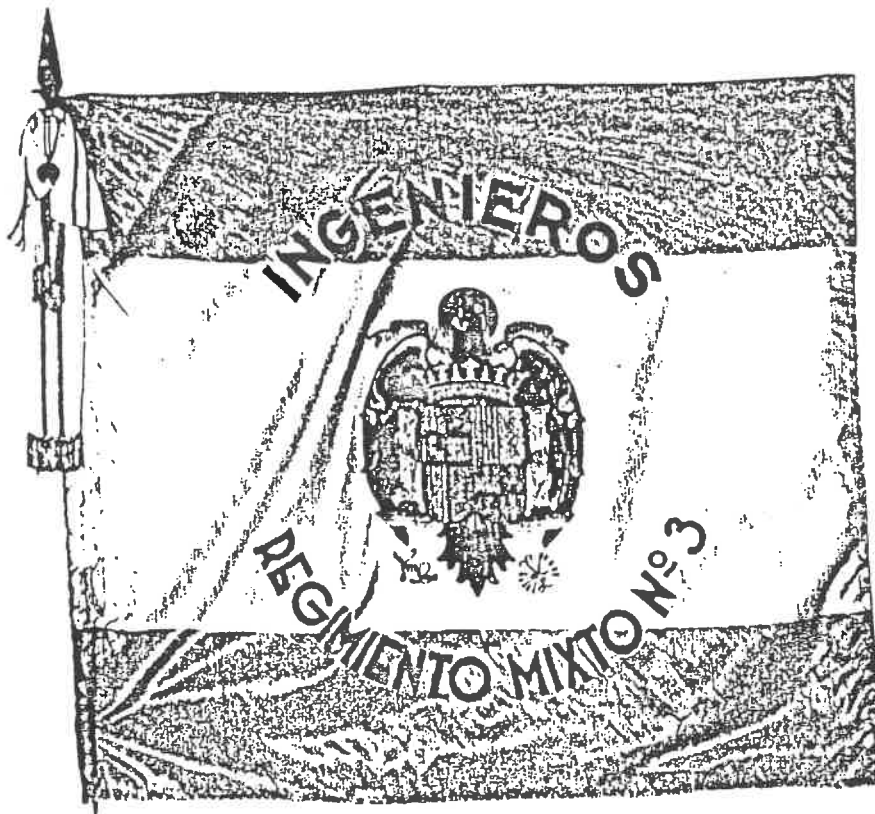


Fig.M.



Fig. O.



Fig. N.